



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 865/2.001

expediente n° 1.519/2.001
pa

Buenos Aires, 30 de mayo de 2.001

Vista la acordada n° 76/84 y la resolución n° 1193/95, dictadas por el Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer una asignación mensual en concepto de gastos de funcionamiento destinada a la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Disponer que -a partir del 1° de junio del año en curso- la Dirección de Administración liquide mensualmente en concepto de gastos de funcionamiento a la oficina de Subastas Judiciales del Tribunal la suma de pesos quinientos (\$500.-).-

2°) El responsable de la referida oficina deberá practicar la pertinente rendición ante la mencionada Dirección de Administración, en un todo de acuerdo a lo normado por la acordada mencionada en el visto.

3°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero en curso.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración para su trámite.

Sy
[Signature]

[Signature]
CARLOS S. EAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUP. EMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION